CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 7

Cantón Manta | Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

1112607

SIN DCHS.

Sello 02/15/17

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA CON RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y HABITACION .-

De ..... LOS SEÑORES AKIO KIHARA Y BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA .-

Otorgado por .....

A favor de ..... LA MENOR ANA PAULA MACHUCA RUPERTI.-

Cuantía ..... $ 100.981,27

Copia ..... PRIMER

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro ..... PROTOCOLO ..... N° 2017-13-08-07-P00201

Manta, ... 20 ..... de ..... ENERO ..... de 2017

Factura: 002-002-000019486

20171308007P00201

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308007P00201

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ENERO DEL 2017, (10:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KIHARA AKIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308496445	JAPONESA	VENDEDOR(A)	
Natural	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305238311	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACHUCA RUPERTI ANA PAULA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1317522652	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	JOSE MIGUEL MACHUCA MERA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100981.00

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

AP: 0093-DP13-2017-KP

2017	13	08	07	P00201

COMPRAVENTA CON RESERVA DEL USO,

USUFRUCTO Y HABITACION

OTORGAN

AKIO KIHARA

BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA

A FAVOR DE

LA MENOR ANA PAULA MACHUCA RUPERTI

CUANTIA

USD $ 100.981,27

Di, 3 copias

Ab. José Verdi Cevallos Alarcon NOTARIO SÉPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte de Enero del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADO **JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON**, Notario Público Séptimo Suplente del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los cónyuges **AKIO KIHARA** y **BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA**, en calidad de VENDEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad japonesa y ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA** en nombre y representación de su hija menor de edad de nombres **ANA PAULA MACHUCA RUPERTI**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA", y, el señor **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, a quien para los efectos

de este contrato, se lo llamará simplemente "USUFRUCTUARIO".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : COMPARECIENTES**.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **AKIO KIHARA y BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA** en nombre y representación de su hija menor de edad de nombres. **ANA PAULA MACHUCA RUPERTI**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORA", y, el señor **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "USUFRUCTUARIO". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos y japonés respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Con fecha catorce de Febrero de mil novecientos noventa y cinco en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el

Ab. José Verai Cevallos Alarcon
NOTARIO SÉPTIMO (E)
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

número de Inscripción 330, la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, con fecha treinta de Enero de mil novecientos noventa y cinco, venta celebrada por la COMPAÑÍA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA favor de la señora BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA. Inmuebles signados como lotes números CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la manzana NO. NUEVE de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicada en el sitio BARBASQUILLO, parroquia urbana Santa Martha del cantón Manta, provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: En cincuenta y ocho metros con calle No. Dos; POR ATRÁS: Cincuenta y tres metros noventa centímetros con lotes números NUEVE, DIEZ, ONCE y avenida número Cinco; POR EL COSTADO DERECHO: En veinticuatro metros cincuenta y ocho centímetros con la continuación de la avenida No. Cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veintiún metros veintiocho centímetros con lote No. tres. Debiendo aclarar que estos lotes están contiguos. Con fecha nueve de Julio del dos mil siete consta inscrita la escritura de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar a favor del BANCO PICHINCHA C.A., celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha veintiuno de Junio del dos mil siete. Con fecha veinte de Julio del dos mil quince consta inscrita la escritura de REFORMA Y AMPLIACION DE CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA a favor del BANCO PICHINCHA C.A., celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha diecisiete de Junio del dos mil quince. Con fecha veinte de Julio del dos mil quince consta inscrita la escritura de CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha veintitrés de Mayo del dos mil catorce. Encontrándose en la actualidad

libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte COMPRADORA parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, signado como parte del Lote No. SIETE de la manzana No. NUEVE, de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicado en el sitio Barbasquillo, actualmente parroquia y cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 11,40 metros y calle 2; POR ATRÁS: Con 10,02 metros y avenida 5; POR EL COSTADO DERECHO: Con 24,58 metros y avenida 5; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 24,30 metros y área sobrante. CON UNA SUPERFICIE TOTAL 261,60 METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **$ 100.981,27** en que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: CLÁSULA ESPECIAL: RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y HABITACION.-** Es voluntad del padre de la menor señor JOSE MIGUEL MACHUCA MERA, reservarse para sí el derecho de Uso, Usufructo y Habitación, de la propiedad motivo de esta compra mientras el viva, quien a su vez acepta para sí, dicha reserva del Uso, Usufructo y Habitación, de tal manera que la compradora tendrá pleno dominio y entrará a tomar posesión absoluta una vez que se produzca el fallecimiento de su prenombrado padre.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta

Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mi, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

Ab. José Verdi Cevallos Alarcon
NOTARIO SÉPTIMO (E)
DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

AKIO KIHARA
C.C.NO. 130849644-5

BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA
C.C.NO. 130523831-1

JOSE MIGUEL MACHUCA MERA
C.C.NO. 1305444452-1

ABOGADO JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON
NOTARIO PUBLICO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-

EL NOTARIO

Ab. José Verdi Cevallos Alarcón
NOTARIO SÉPTIMO (E)
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1305238311-1
APELLIDOS Y NOMBRES
NUÑEZ SANTANA
BRENDA AZALEA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
AKIO
KIHARA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNICO
E1133A1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NUÑEZ ABRAHAN NERIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOVITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-24

Ab. José Verdi Cevallos Alarcón
NOTARIO SÉPTIMO (E)
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

072
072 - 0207
NÚMERO DE CERTIFICADO
1305238311
CÉDULA
NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA
f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIDAD/EXT

N. 130849844-5

IKHARA
AKIO

LUGAR DE NACIMIENTO

Japón
Aomori

FECHA DE NACIMIENTO 1950-01-03

NACIONALIDAD JAPONESA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
BRENDA AZALEA
NUÑEZ SANTANA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMS.POR.LA.LEY

E334442222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KIHARA SADAO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KIHARA MITSU

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 131752265-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MACHUCA RUPERTI
ANA PAULA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO **2011-12-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **NINGUNA**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **NINGUNA**
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHUCA MERA JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUPERTI VINCES AMELIA YANINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-05

NO FIRMA

Ab. José Verdi Cevallos Alarcón
NOTARIO SÉPTIMO (E)
DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

SUPERIOR
MEDICO
MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL
MERA ZAMBRANO OLGA LUCRILA
MANTA
2015-05-15
2023-05-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 130544452
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACHUCA MERA
JOSE MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
WAIFONG E
LEON WONG

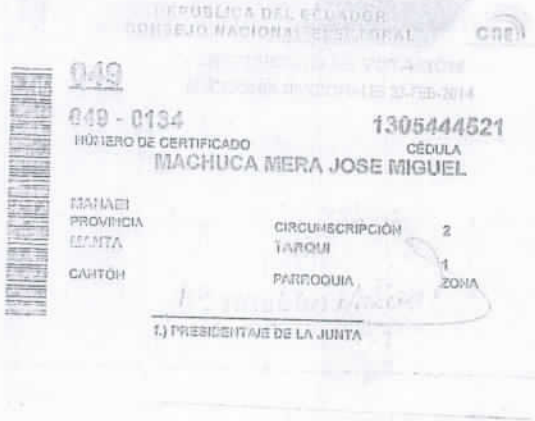
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
049
049 - 0134
NÚMERO DE CERTIFICADO
1305444521
CÉDULA
MACHUCA MERA JOSE MIGUEL
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Ab. José Verdi Cevallos Alarcón
NOTARIO SÉPTIMO (E)
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305444521

Nombres del ciudadano: MACHUCA MERA JOSE MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON WONG WAIFONG E

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL

Nombres de la madre: MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017
Emisor: JORGE ANDRES NARVAEZ ARTEAGA - MANABÍ-JIPIJAPA-NT 1 - MANABI - JIPIJAPA

N° de certificado: 171-004-56481

171-004-56481

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 10:20:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, solicite un nuevo certificado.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308496445

Nombres del ciudadano: KIHARA AKIO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: JAPÓN/JAPÓN

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: JAPONESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: KIHARA SADAO

Nombres de la madre: KIHARA MITSU

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017
Emisor: JORGE ANDRES NARVAEZ ARTEAGA - MANABÍ-JIPIJAPA-NT 1 - MANABI - JIPIJAPA

Ab. José Verdi Cevallos Alarcón
NOTARIO SÉPTIMO (E)
DEL CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

N° de certificado: 176-004-56407

176-004-56407

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 10:19:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

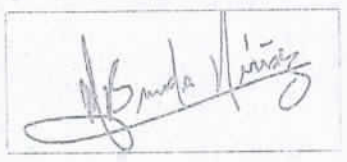

Número único de identificación: 1305238311

Nombres del ciudadano: NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KIHARA AKIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: NUÑEZ ABRAHAN NERIO

Nombres de la madre: SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOVITA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017
Emisor: JORGE ANDRES NARVAEZ ARTEAGA - MANABÍ-JIPIJAPA-NT 1 - MANABI - JIPIJAPA

N° de certificado: 172-004-56447

172-004-56447

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 10:20:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, solicite un nuevo certificado.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ab. José [illegible] Alarcón
NOTARIO SEPTIMO (E)
DEL CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 111953

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de

NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 ENERO de 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
1112607000 URB.MANTA 2000 MZ -9 PARTE DEL LOTE 07

Manta, trece de enero del dos mil diesisiete

TESORERIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO
000010033

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1305238311

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1305238311
NOMBRES: NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB. MANTA 2000 MZ-9 PARTE DEL LOTE 07

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
VALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 469852
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 17/01/2017 14:45:54

ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: lunes, 17 de abril de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Ab. José Alarcón
NOTARIO SEPTIMO (E)
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 083004

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA ubicada URB. MANTA 2000 MZ-9 PARTE DEL LOTE 07 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $100981.27 CIEN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO 27/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADESPOR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MJP

13 DE ENERO DE 2017

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 679 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0557995

1/13/2017 4:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-25-07-000	261,60	100981,27	245589	557935

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	URB MANTA 2000 MZ -9 PARTE DEL LOTE 07
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1317444521	MACHUCA MERA JOSE MIGUEL	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	1009,82
Junta de Beneficencia de Guayaquil	302,94
TOTAL A PAGAR	1312,76
VALOR PAGADO	1312,76
SALDO	0,00

EMISION: 1/13/2017 4:38 VALERIA VIVIANA PARRALES JURADO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ADQUIRIENTE C.I 1317522652
MACHUCA RUPERTI ANA PAULA
LO ENMENDADO TIENE VALIDEZ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

CANCELADO 13 ENE 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Ab. José Verdi Cevallos Alcívar
NOTARIO SÉPTIMO (E)
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

No. Certificación: 137488

Nº 137488

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Fecha: *6 de diciembre de 2016* ***No. Electrónico:*** *45395*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-11-26-07-000*

Ubicado en: *URB.MANTA 2000 MZ -9 PARTE DEL LOTE 07*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *261,60* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23544,00
CONSTRUCCIÓN:	77437,27
	100981,27

Son: *CIEN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1112604000.

Impreso por: MARIS REYES 06/12/2016 16:01:21

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 054616

AUTORIZACION

No. 0419-7199

*La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno signado como lotes No. Cuatro, Cinco, seis y siete de la manzana # 9 de propiedad de la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana, ubicado en la Urbanización Manta 2000, calle 2 y Avenida 5 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Parte del Lote # 7.
Frente: *11,40m. Calle 2.*
Atrás: *10,02m. Avenida 5.*
Costado derecho: *24,58m.Avenida 5.*
Costado izquierdo: *24,30m. Area sobrante.*
Área total: *261,60m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 21 del 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

Ab. Jaime Verdi Cevallos Alarcón
NOTARIO SÉPTIMO (E)
No 0119-7199
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana, ubicado en la Urbanización Manta 2000 signado con los lotes # cuatro, cinco, seis y siete de la manzana # 9 de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral # 1112604000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 30 de Enero de 1995 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 14 de Febrero de 1995. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: *58,00m. Calle No. dos.*
Atrás: *53,90m. Lotes No. Nueve, diez, once, doce. Y Avenida No. Cinco.*
Costado derecho: *24,58m. Con la continuación de la Avenida cinco.*
Por el costado izquierdo: *21,28m. Con lote No. Tres.*
Área total: *1.307,23m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE MIGUEL MACHUCA MERA: 261,60m2.
Parte de lote # 7.
Frente: *11,40m. Calle 2.*
Atrás: *10,02m. Avenida 5.*
Costado derecho: *24,58m.Avenida 5.*
Costado izquierdo: *24,30m. Area sobrante.*
Área total: *261,60m2.*

AREA SOBRANTE: 1 lote (4, 5, 6 y parte del 7) con 1.045,63m2.
Frente: *46,60m. Calle 2.*
Atrás: *43,88m. Lotes # 12, 11, 10 y parte del 9.*
Costado derecho: *24,30m. Area a desmembrar a favor de José Miguel Machuca Mera.*
Costado izquierdo: *21,28m. Con lote # 3.*
Área total: *1.045,63m2.*

NOTA: *De acuerdo a memorando No. 0863-DACRM-JCM-2016 de fecha 21 de Octubre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 21 del 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ab. José Verdi Cevallos Alarcón
NOTARIO SÉPTIMO (E)
DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble
50780

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000725, certifico hasta el día de hoy 11/01/2017 13:41:59, la Ficha Registral Número 50780.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 24 de abril de 2015
Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Los lotes de terrenos signados con los lotes No. CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, de la manzana No. NUEVE, de la Urbanización MANTA DOS MIL, Ubicada en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha, Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE, en cincuenta y ocho metros con calle No. Dos. ATRÁS, en cincuenta y tres metros noventa centímetros con lotes No. Nueve, diez once, doce y avenida No. Cinco, COSTADO DERECHO, en veinticuatro metros cincuenta y ocho centímetros con la continuación de la Avenida No. Cinco, y por el COSTADO IZQUIERDO, En veintiún metros veintiocho centímetros con lote No. tres. Debiendo aclarar que estos lotes están contiguos. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	330	14/feb./1995	223	224
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	756	09/jul./2007	9.822	9.834
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	AMPLIACIÓN Y RECTIFICACIÓN	975	20/jul./2015	20.928	20.932
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	974	20/jul./2015	20.918	20.927

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 14 de febrero de 1995 **Número de Inscripción:** 330 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 701 Folio Inicial:223
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:224
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de enero de 1995
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados con los lotes No. Cuatro, cinco, seis, siete, diez Once, Doce, Veintitrés, de la Manzana No. NUEVE de la Urbanización Manta Dos Mil Ubicada en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha, Cantón Manta. Siendo el área total de los ocho lotes. DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN METROS CON SETENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000025794	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000009127	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
11 ENE. 2017

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	21/ago./1979	1.189	1.193

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 09 de julio de 2007 **Número de Inscripción:** 756 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3221 Folio Inicial:9.822

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:9.834

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de junio de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar. La Compañia Pes Nuñez Santana Pesnusan Cia. Ltda., legalmente representada por el Señor Eloy Abrahan Jr Nuñez Santana, en calidad de Gerente de la Compañia. Los lotes de terrenos signados con los números cuatro, cinco, seis, siete, diez, once, doce y veintitrés de la Manzana nueve de la Urbanización Manta dos mil, ubicada en el sitio Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000068234	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	8000000000078736	COMPAÑIA PES NUÑEZ SANTANA PESNUSAN CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	8000000000025793	KIHARA AKIO	CASADO(A)	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	8000000000025794	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	330	14/feb./1995	223	224

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 20 de julio de 2015 **Número de Inscripción:** 975 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5807 Folio Inicial:20.928

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:20.932

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de junio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REFORMA Y AMPLIACION DE CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2014, e Inscrita el 20 de Julio de 2015.Ademas de cancelar la Hipoteca los Cónyuges AKIO KIHARA y BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA, tambien se cancelan las obligaciones de la COMPAÑIA PEZ NUÑEZ SANTANA PESNUSAN CIA LTDA, mediante escritura pública otorgada el 21 de Junio de 2007, celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, é inscrita el 09 de Julio de 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	8000000000025793	KIHARA AKIO	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	8000000000025794	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
11 ENE. 2017

ACLARANTE	8000000000078736	COMPAÑIA PES NUÑEZ SANTANA PESNUSAN CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	756	09/jul./2007	9.822	9.834
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	974	20/jul./2015	20.918	20.927

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 20 de julio de 2015 **Número de Inscripción:** 974 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5806 Folio Inicial:20.918

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:20.927

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA y PROHIBICION DE ENAJENAR.- Constituida mediante escritura inscrita el 09 de Julio de 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000068234	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	8000000000025793	KIHARA AKIO	CASADO(A)	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	8000000000025794	NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	756	09/jul./2007	9.822	9.834
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	974	20/jul./2015	20.918	20.927

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:42:00 del miércoles, 11 de enero de 2017

A peticion de: MACIAS VELASQUEZ YURI AURA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
11 ENE. 2017